INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5454812 del 17/10/2023 celebrado entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR y FABIO GARZON DAZA, cuyo objeto es: contratar la terminación de las obras de construcción del cuarto para el almacenamiento de los residuos sólidos y peligrosos, y del cuarto de almacenamiento de sustancias químicas de la escuela gastronómica y turística de melgar del centro de comercio y servicios del Sena regional Tolima.", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Comercio y Servicios – Regional Tolima
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	OSCAR JAVIER PEÑA CARVAJAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Paola Morales, Arquitecta apoyo técnico
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5454812
TIPO DE CONTRATO:	Obra
OBJETO:	Contratar la terminación de las obras de construcción del cuarto para el almacenamiento de los residuos sólidos y peligrosos, y del cuarto de almacenamiento de sustancias químicas de la escuela gastronómica y turística de melgar del centro de comercio y servicios del Sena regional Tolima
VALOR:	$ 58.108.852,92
CONTRATISTA:	FABIO GARZON DAZA
NIT:	19336660
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Escuela Gastronómica y turística Melgar -Tolima
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/10/2023
FECHA DE INICIO:	17/10/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 58.108.852,92
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 58.108.852,92
PRÓRROGA No:	NA
ADICIÓN No. 1:	$ 23.891.260,08
SUSPENSIÓN No.:	N. A
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales según avance de obra, hasta pagarse un 90% del valor contratado y un último pago por el 10% restante una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. PÓLIZA	25-44-101186282		
FECHA EXPEDICIÓN	13/10/2023		
FECHA APROBACIÓN	17/10/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	12/10/2023	30/04/2024	$11.621.770,60
Salarios y prestaciones sociales	12/10/2023	31/12/2026	$2.905.442,65
Estabilidad y calidad de la obra	AMPARA 5 AÑOS		$11.621.770,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. PÓLIZA	25-40-101049382		
FECHA EXPEDICIÓN	13/10/2023		
FECHA APROBACIÓN	17/10/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	12/10/2023	31/12/2023	$ 232,000,000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que FABIO GARZON DAZA, con Nit. 19336660, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales. Según lo aportado en los documentos y adjudicación del contrato

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a OSCAR JAVIER PEÑA CARVAJAL con comunicación radicada por onbase 73-9-2023-020718 de fecha 17/10/2023, desde el 17/10/2023 hasta el 31/12/2023

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 58.108.852,92
Vr. Adiciones (2)	$ 0
Valor Total (1) + (2)	$ 58.108.852,92
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$ 58.108.852,92
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 58.108.852,92

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
20/11/2023	NA	$0	%0
Vr. Pagado a la fecha (3)			$0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	30%
Financiera	0%

III. ADICIÓN AL CONTRATO No. 5454812 DE 2023

De acuerdo con visita técnica realizada el día 25 de octubre (acta No 01 de seguimiento a obra) se identificó la necesidad de adicionar recursos para ejecutar actividades necesarias para la ejecución optima de la obra, las cuales no habían sido previstas en el presupuesto inicial.

En el caso de la adición que se pretende, se explican las razones que indican el por qué los recursos presupuestados inicialmente no fueron suficientes para el cumplimiento del objeto del contrato. Además, se presentan los argumentos que sustentan el monto a adicionar en relación con lo contratado.

Aunado a lo anteriormente mencionado, teniendo en cuenta las características de la obra dado su tecnología en materia de la responsabilidad por la estabilidad de la misma, se hace necesario unificar dicha responsabilidad, lo que se establecería COMO COMPLEMENTO de inversión y de la misma ejecución una **ADICIÓN** que complete la cuantía del CDP respectivo, luego de confrontar una revisión del balance de obra en mayores y menores cantidades de obra teniendo en cuenta varias consideraciones técnicas que intervienen directamente en la ejecución del Proyecto priorizándose unas etapas de construcción, así:

ÍTEMS NO PREVISTOS	
8,1	Cerramiento provisional en lona verde h.=2,00 m: Es importante aislar la zona de ejecución de la obra, tanto visual como físicamente, con el fin de que los aprendices y comunidad escolar no transiten, ni interfieran físicamente e interactúen con los diferentes actores de la ejecución de la obra.
8,2	Suministro e instalación de malla electrosoldada para placa de piso: Es importante para la losa o placa de concreto incluirle un acero con malla electrosoldada, ya que esta inclusión se conoce como un “firme de concreto” y de esta forma, se le brinda resistencia al peso, además de firmeza y evitar que el concreto se agriete. Se hace de imperiosa necesidad reforzar la placa de piso o losa, ya que, sin este refuerzo, puede perder resistencia y volverse más vulnerable a daños por cargas estáticas o dinámicas, esto puede provocar deformaciones en el piso, reduciendo su vida útil y afectando su funcionalidad.
8,3	Limpieza y Lavada de cubierta existente parte inferior: Teniendo en cuenta que el tiempo de instalación de la cubierta data de hace aproximadamente más de dos años, se hace necesario aplicar

	un lavado general de la parte inferior de la teja pues esta se encuentra bastante sucia y presenta un aspecto negruzco objeto de partículas y agentes corrosivos por acciones climatológicas de vientos y exposición al aire libre de cada espacio cubierto.
8,4	Lijada y aplicación de anticorrosivo y pintura en esmalte a estructura metálica cubierta correas: Se visualiza en la estructura metálica de la cubierta un deterioro del color ya que la superficie se encuentra permanentemente expuesta a los efectos ofensivos del clima, procesos químicos, atmósferas corrosivas y desgaste natural presentando un aspecto degradado que hace necesario repintar con pintura de esmalte color blanco cada correa con el fin de dar un acabado satisfactorio a la vista y obtener una película uniforme y aceptable como acabado final. Adicionalmente al aplicar el anticorrosivo se alarga la vida útil de la estructura metálica.
8,5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN SELLADO DE PAÑETE CON INVERCRIL y VINILO tipo 2 muro interior incluye resanes de superficies: Se hace necesario utilizar un sellado de los muros con selladores que son sustancias que se utilizarán como protección de las superficies antes de la aplicación de la pintura. Funcionan creando una barrera que impide que elementos externos como gases, aire, polvo entren a la superficie y la deterioren rápidamente. Con este sellado a base de Invercril para paredes no solo la pintura se aplica con mayor facilidad, sino que cualquier pequeña cavidad o hueco que haya en la pared quedará totalmente relleno y cerrado. Incremento de la impermeabilidad, sobre este sellado se aplicará una base de pintura tipo 2 para sellar completamente el muro y dejarlo listo para aplicar la pintura como acabado final.
8,6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN SELLADO DE PAÑETE CON INVERCRIL y VINILO tipo 2 muros exteriores incluye resanes de superficie: Se hace necesario utilizar un sellado de los muros con selladores que son sustancias que se utilizarán como protección de las superficies antes de la aplicación de la pintura. Funcionan creando una barrera que impide que elementos externos como gases, aire, polvo entren a la superficie y la deterioren rápidamente. Con este sellado a base de Invercril para paredes no solo la pintura se aplica con mayor facilidad, sino que cualquier pequeña cavidad o hueco que haya en la pared quedará totalmente relleno y cerrado. Incremento de la impermeabilidad, sobre este sellado se aplicará una base de pintura tipo 2 para sellar completamente el muro y dejarlo listo para aplicar la pintura como acabado final.
8,7	Suministro e instalación de rejilla sumidero (0,60×0,60) con marco abatible metálico en ángulo de 1/18/1 1/2 y varilla en 1/2 incluye anticorrosivo: Sobre las zonas verdes y peatonales se encuentran unas cajas de aguas lluvias sin tapa lo que hace necesario colocar un objeto rígido formado por varillas o ángulos colocados de tal manera que generalmente sirven como tapa o rejilla para evitar que entre algo o como medida de seguridad para los transeúntes y así evitar caídas y lesiones.
8,8	Suministro e instalación de tapa registro de 15*15 cm: En cada espacio se encuentran unos registros de corte colocados a la vista presentando mal aspecto, por esto se hace necesario colocar una tapa plástica cuya función es permitir la inspección, cuando sea necesario y esconder el respectivo registro y caja a la vista.
8,9	Marco metálico en lamina Cold Roled Cal. 18 (incluye pintura y todos los elementos para su correcta instalación): Teniendo en cuenta que el ítem de carpintería metálica concerniente a las puertas no tiene contemplado el marco de la puerta que se colocará en el vano, empotrado a la pared, para mantener la apertura. Es la parte inmóvil de la puerta y tiene una función estética. Es metálico y el cual consta de travesaño superior que da soporte a la puerta y los laterales llamados largueros donde se fijan las bisagras y cerraduras. Es de imperioso suministro e instalación como complemento a las hojas de la puerta.
8,10	Modulo batiente para cada una de las puertas tipo persiana en lamina Cold Rolled Cal. 18 Cuerpo h: 30 cm similar a lo existente en las puertas: Al presentarse puertas de tamaños significativos que por su peso pueden presentar desmonte y desprendimiento del marco lateral o larguero se hace imperioso fabricar un módulo vertical tipo persiana adosado a la hoja principal con sistema batiente.

	El módulo se enmarca dentro del diseño que presentan las puertas existentes en la edificación, llevando el mismo lenguaje Arquitectónico.
8,11	Reforzamiento de 2 correas o perlines incluye platina, soldadura, chazos, tornillería y pintura: Teniendo en cuenta que, en los esquineros de la cubierta y parte intermedia, han fallado estructuralmente las correas pues presentan debilitamiento que hacen que la teja presente alaveo inferior se hace necesario reforzar la misma implementado platinas, chazos y tornillos que la fijen firmemente y levanten la teja nivelando las superficies.
8,12	Suministro e instalación de cable No 12 AWG (7 hilos) en 3 líneas de diferentes colores para complementar circuito al tablero general: Teniendo en cuenta que los puntos de salidas eléctricas están estructurados presupuestalmente en una longitud máxima de un metro de alambrado general, se hace imperioso complementar en cable el trayecto hasta la caja de circuitos como fuente de alimentación para lograr la energización debida, esto se realiza como complemento de la actividad.
8,13	Suministro e instalación de cable No 14 AWG (7 hilos) en 3 líneas de diferentes colores para complementar circuito al tablero general: Teniendo en cuenta que los puntos de salidas eléctricas están estructurados presupuestalmente en una longitud máxima de un metro de alambrado general, se hace imperioso complementar en cable el trayecto hasta la caja de circuitos como fuente de alimentación para lograr la energización debida, esto se realiza como complemento de la actividad.
8,14	Bordillo en concreto para remate anden: Para dar estabilidad a la placa de concreto del andén sobre el nivel de terreno, se deberá construir en concreto un bordillo que sirva de remate y adherencia a la placa.
8,15	CIELO RASO SUSPENDIDO EN SUPERBOARD de 4 mm. (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura). Incluye estuco, pintura tipo 2, malla, cinta y todos los elementos necesarios para su correcta instalación en espacio de residuos orgánicos aprovechables, en espacio de residuos peligrosos y espacio de sustancias químicas para cumplir normas ambientales: Se deberá instalar cielo raso como medida de asepsia y control térmico para cumplir la norma respectiva, así mismo para mejorar la estética interior en la zona de residuos orgánicos aprovechables, en la zona de residuos peligrosos y en el cuarto de sustancias químicas, actividad que tiene por finalidad la conservación para un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.
8,16	Pintura epóxica de dos componentes para interiores en piso, textura lisa de altas prestaciones, color gris en espacio de residuos orgánicos aprovechables, en espacio de residuos peligrosos y espacio de sustancias químicas, incluye demarcación y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación. Para cumplir normas Ambientales se deberá aplicar en cada espacio Pintura Epoxica con su respectiva línea de demarcación en color diferente al piso, actividad que tiene por finalidad la conservación para un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.
8,17	Señalización en lamina acrílica con espesor de 5 mm y grabado en laser y cinta doble faz, teniendo en cuenta normatividad con las siguientes características: RESIDUOS APROVECHABLES: 15 cm de Ancho X 30 cm Largo: BLANCO (Letra en Negro): 1 RESIDUOS ORDINARIOS: 15 cm de Ancho X 30 cm Largo: NEGRO (Letra en Blanco): 1 RESIDUOS PELIGROSOS: 15 cm de Ancho X 30 cm Largo: ROJO (Letra en Blanco): 1 CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: 30 cm de Ancho x 50 cm Largo: BLANCO (Letra en Negro) 1 CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS: 30 cm de Ancho x 50 cm Largo: BLANCO (Letra en Negro): 1
8,18	Suministro e instalación tubería EMT de 1/2 para instalación lámparas incluye todos los elementos y accesorios para su correcta instalación

Dentro del desarrollo del contrato y con el fin de complementar las obras contractuales, en aras de perfeccionar el objeto y dar optima presentación al proyecto, se hace necesario ejecutar ITEMS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO EJECUTABLES en la parte de cumplimiento de las actividades complementarias las cuales se establecen en el respectivo balance, teniendo en cuenta las mediciones y memorias tomadas in situ y plasmadas en el respectivo cuadro que se anexa como BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO EJECUTABLES.

Las obras adicionales fueron priorizadas, a través de una visita de inspección in situ que generó un balance del contrato; de esta manera se confirma la necesidad de realizar dichas actividades que son fundamentales y que son objeto de solicitud a través de la presente justificación.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de veintitrés millones ochocientos noventa y un mil doscientos sesenta pesos y ocho centavos M/CTE ($23.891.260,08) *de acuerdo con:* **acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos (Acta no. 2)**

Teniendo en cuenta que el SENA a la fecha cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL PESOS M/CTE $ 82.000.113.00, así de acuerdo con la presente justificación se requiere ajustar el valor a adicionar en esta.

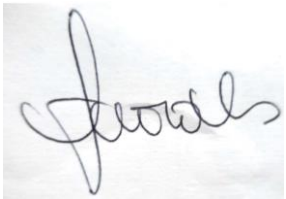
El anterior informe de ejecución se rinde al 20 de noviembre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



OSCAR JAVIER PEÑA CARVAJAL
Supervisor del contrato



PAOLA MORALEZ
Arquitecta apoyo técnico de la supervisión

Proyectó: Maria Alejandra Holguin Cifuentes – Apoyo Contratación Centro Comercio y Servicios